CUENTA DE COBRO No 01

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ, D.C. FEBRERO DEL 2023

La

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
NIT- 901540992-6
CARRERA 7 N° 52-48
BOGOTÁ, D.C.,

Debe a:

PAOLA ANDREA ASCUE DAZA
CC 34.611.415 Expedida en Santander de Quilichao
Calle 106 # 7ª-19 APTO 404 T1
CELULAR: 3003722837

de conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones especificaciones, descritas en el contrato de prestación de servicios profesionales N°110 – EJC-DIGSA-DISAN- 2023, me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero del 2023 por la suma de tres millones ciento treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte ($ 3.134.346,00) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria (ahorros) N° 83834958042 de Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art. 42 del decreto 3541 de 1983. no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la dirección de sanidad ejército, anexo a la presente la factura de planilla para pago de seguridad social colombiano, así como, el certificado de aportes.

PAOLA ANDREA ASCUE DAZA
CC 34.611.415 Expedida en Santander de Quilichao
110 – EJC-DISAN- -2023
CONTRATO No 110 – EJC- DISAN- -2023